EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS,

CERTIFICADO No. 2427

El Subdirector Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 8121 del 31 de 2018, artículo 13, numeral 3, certifica que en la Planta de Personal del Instituto Nacional de Vías no existe personal suficiente para realizar la labor:

Objeto Contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INVIAS EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE ACCESOS MARÍTIMOS A LOS PUERTOS DE LA NACIÓN."

Lo anterior, con fundamento en la necesidad del servicio del área, en el protocolo de procedimientos para la contratación, en el manual específico de funciones y competencias laborales, en el estudio previo y en la certificación de necesidad de contratación suscrita por:

Dependencia solicitante: Of. Asesora Jurídica	de fecha	22/01/2021

Contratista:	JUAN MANUEL LEON QUINTERO
N° de Identificación:	79788239
Tarjeta Profesional N°:	114127
Estudios	Profesional EN DERECHO - ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Experiencia:	Certifica más de SIETE (07) AÑO(s) de Experiencia General

Dada en Bogotá D.C., (Fecha) 22/01/2021



Firmado digitalmente por CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Subdirector Administrativo